

Cómo citar la publicación:

García Aretio, L. (17/04/2020). ¿Cómo evaluar en la Universidad en tiempos de pandemia?. *Contextos universitarios mediados*. (ISSN: 2340-552X), <https://aretio.hypotheses.org/3793>.

¿Cómo evaluar en la Universidad en tiempos de pandemia?

Lorenzo García Aretio
UNED

En esta serie de entradas al blog que vengo [escribiendo desde el pasado 16 de marzo](#) con motivo del confinamiento en casa y cierre físico de los centros educativos, estaba tardando en referirme a la evaluación. Me centro, fundamentalmente, en la evaluación en las universidades. En las de España, el curso académico finaliza el mes de junio o primeros de julio próximos. Desde mediados de marzo las universidades presenciales cerraron sus puertas pero se anunciaba que la docencia seguiría por medios telemáticos. Así se ha venido haciendo y se continúa, con mayor o menor acierto. Y no parece que en mes y medio próximo se pueda dar por superada la pandemia y profesores y estudiantes puedan reunirse en un aula para realizar exámenes presenciales.

Incluso la más destacada universidad a distancia unimodal de Iberoamérica (América Latina + España + Portugal) por número de estudiantes, la [UNED de España](#), que imparte todas sus enseñanzas a distancia desde su creación en 1972, ha sostenido el criterio y la acción de celebrar desde entonces los exámenes de sus estudiantes en formato presencial, a través de las denominadas Pruebas Presenciales de febrero (1º cuatrimestre), junio (2º cuatrimestre) y recuperación (para suspendidos o no presentados) en septiembre. Este [depurado sistema de Pruebas Presenciales](#) simultáneo en todos sus [Centros Asociados](#), ha venido avalando el rigor y exigencias de esta Universidad, con cerca ya de medio siglo de existencia.

La situación en España puede asimilarse a la de multitud de países, aunque la pandemia haya afectado o esté afectando de forma desigual. En ese contexto, la [CRUE \(Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas\)](#), en reunión reciente con el Ministro de Universidades (30/03/2020), Manuel Castell, trasladó al Ministerio de Universidades diferentes líneas de trabajo:

1. Establecer un marco de actuación común para todo el Sistema Universitario Español (SUE) en el cual cada universidad, en el ámbito de su autonomía, pueda tomar las medidas adecuadas para el objetivo marcado.
2. Establecer, con criterios objetivos, el nivel mínimo a alcanzar en los diversos cursos/asignaturas para la verificación de los conocimientos adquiridos por el estudiantado. Todo ello condicionado a que las competencias generales y específicas no alcanzadas puedan obtenerse, de ser preciso, en cursos posteriores.
3. Analizar la ampliación del curso académico para la defensa de TFG (Trabajos Fin de Grado) y TFM (Trabajos Fin de Máster), así como – excepcionalmente– para aquellas prácticas curriculares que se consideren esenciales.
4. Considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades.
5. Analizar posibles mecanismos de evaluación online de cara a un posible escenario en el que no se retome la presencialidad a partir de junio. Esas herramientas de evaluación, entre las que se encuentra la evaluación continua, deben ser coherentes con la situación y quedar definidas en el menor tiempo posible para cada asignatura, informando de ello al estudiantado.



Las universidades españolas vienen apostando por la evaluación continua que postula desde su lanzamiento el [Espacio Europeo de Educación Superior \(EEES\)](#). Es decir, evaluación que constata evidencias de trabajos individuales o de grupo a lo largo del curso. Igualmente desde diferentes universidades españolas se sugieren, entre otras, medidas como éstas:

- a) la celebración de exámenes que permitan el uso de material de estudio y exijan respuestas de reflexión que difícilmente puedan ser copiadas de un único texto;
- b) preguntas al azar con respuesta en un tiempo limitado que dificulte la pérdida de tiempo para consultar materiales o a otros compañeros;
- c) pruebas objetivas (test) con tiempo tasado y combinando preguntas y opciones de forma que, aún con las mismas preguntas, se complique el copiado de un estudiante a otro;
- d) pruebas con reconocimiento facial o digital, u otras formas de identificación.



Ofreceré en alguna próxima entrada la apuesta que hace la UNED de España para la realización de las Pruebas de Evaluación correspondientes al mes de junio. La UNED es una universidad que cuenta con más de 155.000 alumnos matriculados en estudios oficiales, ¿cómo evaluarlos? Entraña serias dificultades la sustitución de miles de exámenes presenciales simultáneos por pruebas en línea. Veremos.

Ya en un Máster, íntegramente en línea, Título Propio de la UNED, que tuve el honor de diseñar y dirigir junto a un muy competente equipo, ¡iniciado en 1999!, hacíamos defensa de Trabajos Fin de Máster a través de chat. No se contaba hace veinte años con herramientas muy fiables. La experiencia fue sumamente interesante. En próxima entrada la explico en este blog con el fin de alejar miedos y cautelas excesivas que coarten la creatividad de nuestras propias universidades y de sus docentes.

En entradas posteriores me referiré a las decisiones adoptadas en la UNED ante esta emergencia, que podrían servir de información valiosa en otros contextos y, finalmente, dedicaré algunas entradas al componente evaluación como variable esencial del currículo y su forma de mejor implementarla en ambientes virtuales.